



Asunción, a de dicientre de 2023

NOTA SG Nº 3499 /2023

JOSE COGLIOLO, Director General Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Resolución SNPP N° 30/2023 "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LOS ITEMS N° 3, 11, 15, 16, 17 Y 19 DEL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION SNPP N° 15/2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023 "POR LA CUAL SE DISPONE EL TERMINO DE LOS COMISIONAMIENTOS O TRASLADOS TEMPORALES DE FUNCIONARIOS DE OTRAS INSTITUCIONES ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)"

Al respecto, cumplo en informarle que el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2023, ha emitido la Resolución Directorio Nº 3377/2023 "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2202/2023 "POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL COMISIONAMIENTO DE LA FUNCIONARIA DE LA COMISION NACIONAL TELECOMUNICACIONES (CONATEL), SEÑORA CLAUDIA ANALY ESPINOLA GOMEZ EN EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)", la cual se adjunta a la presente para su conocimiento.

Atentamente.

Abog. Diego R Fernández Gómez Secretario General

Nota SG N° 3499 /2023





RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 3377/2023

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 2202/2023 "POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL COMISIONAMIENTO DE LA FUNCIONARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), SEÑORA CLAUDIA ANALY ESPINOLA GOMEZ EN EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)".

Asunción, 21 de diciembre de 2023.

VISTO: La Resolución Directorio Nº 2842/2022 del 28.12.2022; la Resolución SNPP N° 15/2023 de fecha 30.08.2023 del Servicio Nacional de Promoción Profesional; la Resolución Directorio N° 2202/2023 de fecha 13.09.2023; la Resolución SNPP N° 30/2023 de fecha 14.09.2023 del Servicio Nacional de Promoción Profesional; la Providencia DGTH/GCH N° 361/2023 de fecha 19.12.2023, y;

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Directorio Nº 2842/2022, se autorizó la prórroga del comisionamiento de la funcionaria de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), señora Claudia Analy Espínola Gómez, para que la misma siga prestando servicios en el SNPP durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, en el ítem 17 del Art. 1° de la Resolución SNPP N° 15/2023, se dio por concluido el comisionamiento de la funcionaria Claudia Analy Espínola Gómez en el Servicio Nacional de Promoción Profesional.

Que, por Resolución Directorio N° 2202/2023, se dio por concluido el comisionamiento de la funcionaria de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), señora Claudia Analy Espínola Gómez en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

Que, por Resolución SNPP N° 30/2023, se dejó sin efecto los ítems N° 3, 11, 15, 16, 17 y 19 del Art. 1° de la Resolución SNPP N° 15/2023 de fecha 30 de agosto de 2023.

Que, por Providencia DGTH N° 361/2023, la Gerencia de Capital Humano sugiere dejara sin efecto la Resolución Directorio N° 2202/2023 "POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL COMISIONAMIENTO DE LA FUNCIONARIA DE LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), SEÑORA CLAUDIA ANALY ESPINOLA GOMEZ EN EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2023, Acta N° 64/2023 y de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley 1.626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y su Decreto Reglamentario N° 14.135/96.

RESUELVE:

Art. 1° DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directorio N° 2202/2023 "POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL COMISIÓNAMIENTO DE LA FUNCIONARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), SEÑORA CLAUDIA ANALY ESPINOLA GOMEZ EN EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)", a partir del 11 de septiembre de 2023.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y eumplido, archivar.

CONATEL

NG. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ

Res. Dir. N° 3377/2023

A1141151